

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Silvia Alexandra Santi Toscano	Secretaría Técnica	Calle Tungurahua y Juan de Velasco	160101	(03) 2880 006	<a href="mailto:ssanti@secretariadelamazonia.gob.ec">ssanti@secretariadelamazonia.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, Artículo 2.- Responsable Institucional Regional.- La Secretaría Técnica delega como responsable regional al Director/a de Inversión Pública de la CTEA, para que presida el Comité de Transparencia y quien atenderá la información solicitada mediante sistema Quipux, comunicaciones escritas de los ciudadanos y de la Defensoría del Pueblo.					<a href="#">Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R</a>	
Mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0009-R, del 19 de agosto del 2020 se delega funciones a los Directores de la Secretaría Técnica de la CTEA y a los Delegados Provinciales de Sucumbios, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe					<a href="#">Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0011-R</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contacto ciudadano</a> <a href="mailto:info@secretariadelamazonia.gob.ec">info@secretariadelamazonia.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0007-R)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Henry Patricio Chiriboga Guzmán	Calle Tungurahua y Juan de Velasco	(03) 2880 006	"NO APLICA", debido a que no existe número de extensión.	160101	<a href="mailto:hchiriboga@secretariadelamazonia.gob.ec">hchiriboga@secretariadelamazonia.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R</a> <a href="#">Resolución No. 013-DPE-CGAJ</a>
FECHA:			31/08/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			FAUSTO ISRAEL CAICEDO OLIVO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:fcaicedo@secretariadelamazonia.gob.ec">fcaicedo@secretariadelamazonia.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2880 006 - (03) 2530 635			